

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16339 PONTEVEDRA.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Primero.- Se decreta la conclusión del presente concurso de acreedores de la entidad mercantil Nedelmar Mundi, Sociedad Limitada, con domicilio social en Vigo, calle López de Neira número 3, oficina número 305, con Código de Identificación Fiscal B-36.873.016, Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Tomo 2.492, Libro 2.492, Folio 63, Sección 8, Hoja número PO-28158.

Segundo.- Se acuerda la extinción de la entidad mercantil Nedelmar Mundi, Sociedad Limitada en liquidación con domicilio social en Vigo, calle López de Neira número 3, oficina número 305, con Código de Identificación Fiscal B-36.873.016 y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

Pontevedra, 30 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090035961-1